MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA
CHILE

Acta Sesión Ordinaria Concejo Municipal N°102

Día	:	27 de noviembre de 2023
Hora	:	09: 00 Hrs.
Sr. Alcalde	:	Don Ricardo Sanhueza Pirce
Secretario municipal	:	Don Mario Adriasola Caulier
Secretaria de actas	:	Srta. Victoria Mardones Bastías
Asisten	:	**Señores Concejales** Felipe Osses Cerna Rosanna Rathgeb Fuentes Iván Luengo Castillo Fernando Contreras Boisier Hugo Mario Fuentes Aguilera

Tabla:

1 Aprobación Acta N° 101.-

2 Correspondencia.

3 Informe Sr. Alcalde.

4 Cumplimiento de Acuerdos.

5 Informe de Comisiones.

6 Informe de Licitaciones.
- Elaboración Plan Comunal Inversiones Infraestructura Movilidad y Espacio Público, Tgn.
- LIC. Estudio Geofísico A.P.R., comuna de Traiguén.

7 Contratación de Servicio Producción del Evento Show Aniversario Valle del Trayenko 2023.-

8 Continuidad Servicio de Aseo de Calles y Mantención de Áreas Verdes.

9 Patente de Alcohol, giro supermercado clasificación P.

10 Modificaciones Presupuestarias Municipales N°44 y 45.

11 Modificación Presupuestaria N° 53, DAEM.

12 Plasam.

13 Demanda por permiso de circulación.

14 Compra Toyota Hilux para Talleres Municipales.

15 Solicitud de Subvención Comité Agua Potable Villa Quilquén.

16 Observaciones al Anteproyecto del Presupuesto 2024.-

17 Varios.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

Desarrollo:

El Presidente del Concejo da inicio a Sesión Ordinaria y da lectura a Convocatoria de la Sesión del día de hoy lunes 27 de noviembre de 2023.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Sería posible incorporar a la tabla una solicitud de Subvención que ingresó la deportista Camila Castillo, quien va a participar en un campeonato.

Sr. Alcalde: El Club de Kick Boxing vino a conversar conmigo, quedamos en que ellos confirmarían la fecha del campeonato nacional, para presentar la solicitud antes del 15 de diciembre o en enero.

Sr. Secretario Municipal: La solicitud debe ingresar por la oficina de Subvenciones, de la Dirección de Finanzas.

Sr. Alcalde: Así es, porque primero tenemos que ver el presupuesto municipal.

Aprobación Acta N° 101.-

Sr. Presidente del concejo: ¿Alguna modificación al Acta N°101?

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: En la página N°3, en la intervención que hago, respecto de la situación de los comités de Chumay y de la intervención que haría el Serviu; "Dicho organismo quiere implementar un sistema de evaluación donde se consideren varios factores; antigüedad, vulnerabilidad, medida a través del Registro Social de Hogares, presencia de adultos mayores, priorizar que la mayoría de los postulantes sean de la comuna de Traiguén, madres, jefas de hogar. Ese puntaje se pondera y lo ubican en orden", me refiero a las medidas que se han abordado antes, desconozco cuál es la estrategia que va a utilizar el Serviu para resolver este tema.
En la página N°11, en el cuarto párrafo, dice "la inhabilitación de tres concejales", quise decir; del alcalde y dos concejales.
En la página N°29, con respecto de la solicitud de la luminaria de calle Lagos, esquina Aníbal Pinto, dice "faltan luminarias, puesto que hay solo una", lo que quise decir, es que se cambie la ampolleta de la única luminaria que hay y entiendo que ya se hizo, por tanto, además, agradezco la gestión.

Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Realizada la votación, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad, el Acta N°101.

Correspondencia:

Don Francisco Puentes, Encargado de Conectividad Rural

Informo a usted que en la Sesión de Concejo Municipal N°101, de fecha lunes 20 de noviembre de 2023, sus integrantes solicitan:

Evaluar e informar el estado de los puentes del sector rural, principalmente los que están ubicados en el sector Chanco y Guadaco.

Don Isaías Huaiquimil Retamal, Director Aseo, Ornato y Medio Ambiente.

Informo a usted que en la Sesión de Concejo Municipal N°101, de fecha lunes 20 de noviembre de 2023, sus integrantes solicitan:

Ejecutar mantención (árboles y malezas) al final de calle Basilio Urrutia, detrás del supermercado A cuenta, esto para favorecer la seguridad del lugar.

MUNICIPALIDAD SECRETARÍA MUNICIPAL TRAIGUÉN

Srta. Belén Muñoz Luengo, Encargada Entidad Patrocinante Municipal.

Informo a usted que en la Sesión de Concejo Municipal N°101, de fecha lunes 20 de noviembre de 2023, sus integrantes solicitan:

Conocer antecedentes de los Programas que están trabajando y las empresas constructoras a las cuales están asociadas, por favor mencionar cuáles son los criterios para vincularse a estas compañías.

Respuesta: Junto con saludar cordialmente, por medio del presente, vengo a dar respuesta a la consulta realizada en la Sesión del Concejo N°101:

En cuanto a los programas con los cuales estamos trabajando, este año nos enfocamos en el DS 27 capítulo II, específicamente en proyectos de mejoramiento de la vivienda, se desarrollaron 3 proyectos de carácter estructural (cambio de piso) para tres grupos de la comuna:

Comité	N° de Familias
La Frontera Grupo 1	30
Comité de Mejoramiento Vivienda El Progreso	18
Comité de Mejoramiento Vivienda Los Trigales	22

Fueron un total de 70 familias, las cuales se postularon en el mes de septiembre de acuerdo al último llamado convocado por el Serviu.

Actualmente las presidentas de los grupos firmaron el contrato de construcción con la Empresa Mermoud Limitada, quien tiene como representante legal a Don Jhon Mermoud Clarke, la constructora se encuentra ubicada en la comuna de Victoria y cuenta con 10 años de experiencia en el rubro en comunas como Purén, Collipulli, Curacautín y Victoria. La selección se hace de acuerdo a los criterios que exige Serviu, los cuales son:

- Certificado de Inscripción Vigente.
- Nómina de Contrato de Obras.
- Certificado de Capacidad Económica.

Además, el 05 de abril del presente año el equipo de la EP realiza una visita técnica para conocer en terreno la calidad de los trabajos que llevan desarrollando.

Otras empresas con las cuales tuvimos reuniones técnicas fueron Casas del Valle, Montes del Sur, Essio Guidotti Lionelli, Roberto Hochstetter, entre otras, de las cuales no obtuvimos respuestas favorables, ya que se encontraban desarrollando proyectos de otro tipo, como equipamiento comunitario, proyectos de eficiencia energética e hídrica o no se encontraban inscritos en Serviu.

Es importante mencionar que la elección de la Empresa Constructora se realiza en conjunto con las familias, lo cual queda registrado en las actas de reuniones con fecha 18/04/2023, 31/05/2023 y 07/06/2023, correspondientes a las asambleas realizadas con cada grupo, la Entidad Patrocinante solo presta asesoría en la contratación de las obras.

Don Gustavo Millar, ITO, Profesional Secplan.

Informo a usted que en la Sesión de Concejo Municipal N°101, de fecha lunes 20 de noviembre de 2023, sus integrantes solicitan:

Conocer antecedentes de la ejecución del proyecto "Reposición Aceras Acceso Guacolda, Comuna de Traiguén", el concejo considera que la obra no ha avanzado y lo que hay hasta el momento no es de la mejor calidad.

Respuesta: Junto con saludar, respondiendo al concejo puedo agregar que, el proyecto "Reposición Aceras Acceso Guacolda, Comuna de Traiguén" ejecutado por la empresa Constructora Zziva Ltda, se encuentra con el plazo de ejecución vigente, pero como se ha observado hay un retraso en las últimas cuadras debido que el proyecto incluye una "Baldosa Modelo Ladrillo" de la Fábrica de Ladrillos Traiguén, la cual presenta un bajo grado de resistencia para el tránsito peatonal, además de ser irregular, lo que ha ocasionado una mala terminación en el encuentro con el hormigón. Debido a esto se ha solicitado cambiar por una baldosa con mayor grado, la cual es traída de Santiago y producto de esto se ha ocasionado un retraso.

Sra. Ximena Palma Romo, Directora Secplan.

Informo a usted que en la Sesión de Concejo Municipal N°101, de fecha lunes 20 de noviembre de 2023, sus integrantes solicitan:

- Considerar factibilidad de diseñar un proyecto de entrega de fosas sépticas para algunas de las familias que viven en calle Saavedra, sector rotonda.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

- Considerar Proyecto de construcción de veredas en ambos lados de la calle Basilio Urrutia, al llegar a calle Calama.

Respuesta:

1.- Se está postulando a una asistencia técnica para resolver los problemas de varios vecinos en los sectores urbanos.-

2.- Será considerado en proyecto futuro.

Don Luis Dalidet, Encargado de Talleres Municipales.

Informo a usted que en la Sesión de Concejo Municipal N°101, de fecha lunes 20 de noviembre de 2023, sus integrantes solicitan:

- Considerar mejorar y/o incorporar luminarias en:
- Calle Aníbal Pinto, esquina calle General Lagos.
- Al final de calle Basilio Urrutia, detrás de supermercado A cuenta.
- Considerar mantención en Refugio Peatonal ubicado en calle Federico Varela, sector Los Trigales.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Respecto de la solicitud de mantención del Refugio Peatonal, la Sra. Karina Méndez, Profesional Secplan, me comunicó que recientemente se ejecutó un proyecto de Construcción de Refugios Peatonales, los que están ubicados en la zona central de nuestra ciudad, para, próximamente diseñar una segunda etapa donde se puedan incorporar los demás paraderos. Por el momento, en el Refugio Peatonal ubicado en calle Federico Varela, funcionarios de Talleres Municipales, van a realizar la mantención con materiales reciclados.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: En el sector Los Héroes se está generando un ruido muy molesto, posiblemente sea una alarma, lo cual está generando problemas a las personas, a los niños con TEA y a las mascotas que se escapan de sus casas.

Sr. Alcalde: Lo estamos viendo con Don Javier Salazar, Inspector de Seguridad Pública, quien me informó lo siguiente: "Por llamadas de la presidenta de jjvv de huiñilhue Sra. Nancy Mora, de ruidos de explosiones o disparos, se llegó a origen de este. Siendo una máquina de ruido espanta pájaros automática, en vivero ubicado en camino mosqueira. Se adjunta formulario que cumple con la norma".

Tendremos que solicitar apoyo a otras instituciones, como Seremi de Medio Ambiente, puesto que, en el municipio no tenemos las competencias para ello.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Podemos presentar un recurso de protección, puesto que la contaminación acústica, está siendo perjudicial para los vecinos del sector.

Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes: Considerar en esta gestión los disparos y fuegos artificiales que se hay durante las noches, lo cual produce mucho temor. Solicitar al organismo que corresponda que trabaje en ese sentido.

Sr. Concejal Fernando Contreras Boisier: Solicito se incorpore la mantención del Refugio Peatonal ubicado en el cruce de la Ruta R – 86, con la Ruta R – 76 – S.

Don Herman Garrido Paz, Director de Tránsito.

Informo a usted que en la Sesión de Concejo Municipal N°101, de fecha lunes 20 de noviembre de 2023, sus integrantes solicitan:

- Evalúe el adecuado uso del paso peatonal ubicado en la rotonda de Avenida Suiza, con calle Saavedra.
- Considerar evaluar el ingreso de camiones, por calle Basilio Urrutia, desde el camino La Unión. El concejo considera que exceden la velocidad máxima para transitar por dicho lugar.

Respuesta:

1.- Indicar que el proyecto inicial de mejoras de los bandejones de avenida suiza lo proyectaban así.

MUNICIPALIDAD SECRETARÍA MUNICIPAL TRAIGUÉN

De hecho, el corte que tiene la "isla de la rotonda" nos indica que es parte de la ingeniería de la obra en su infraestructura. De hecho, los senderos de tránsito peatonal dentro de los bandejones desembocan en ese paso.

El proyecto fue elaborado por los colegas de Secplan y aprobado por el Concejo Municipal en su momento en esas condiciones.

No tenemos albedrío profesional superior a lo diseñado por los colegas, ni atribuciones técnicas como para indicar si estuvo bien o no el diseño. Está fuera de nuestras atribuciones.

Como Departamento, solo nos remitimos a lo normado en el Art. 94 de la Ley 18.290, en lo que señala el ordenamiento, señalización y demarcación de las vías. (Operativamente hablando); vale decir, solo remarcar los pasos que ya existían al momento de la recepción ok de la obra.

Como mencionaba en el correo precedente, la señalización de la zona está completa.

2.-Respecto al ingreso de camiones a alta velocidad por calle Basilio Urrutia, coincido con el análisis hecho por los Sres. Concejales, situación que se repite en calle Lagos.

Ambas calles poseen señalización y reductores de velocidad en varios tramos de ellas, sin embargo el alto tonelaje, número de vehículos pesados que transitan por la vía y la poca fiscalización, hacen difícil el cursar las multas respectivas.

En este sentido, hay que tener varias consideraciones:

-Que es la única vía de ingreso de vehículos desde el sector La Unión al radio urbano de la comuna, por tanto no podemos restringir su tránsito.

-Que, más allá de la señalización instalada, y la nula fiscalización de velocidad, los reductores instalados no son lo más apropiado para enfrentar ese tonelaje. El ideal, serían lomos de toro estándar.

Lamentablemente, el alto costo, escapa a nuestro presupuesto anual, toda vez que tenemos pendiente de reposición o reparación de los 20 lomos ya existentes en la comuna (que debieran ser de asfalto), a un costo unitario en cumplimiento de norma, cercano a los tres millones de pesos. (Que incluye la construcción del lomo de toro, reposición de pavimento y pintura).

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Respecto de mi solicitud sobre el ingreso de camiones a nuestra ciudad, desde camino a La Unión, por calle Basilio Urrutia, no me refiero a que no hagan el ingreso, si no al exceso de velocidad.

Sr. Concejal Fernando Contreras Boisier: Se podrían generar las conversaciones con los encargados de las empresas forestales para que pongan en conocimiento a sus choferes de camiones.

Don Cristian Jorquera Ocampo, Director de Obras.

Informo a usted que en la Sesión de Concejo Municipal N°101, de fecha lunes 20 de noviembre de 2023, sus integrantes solicitan:

Considerar ejecución de bacheo en:

- Avenida Suiza, esquina calle Saavedra.
- Calle Saavedra al llegar a calle General Lagos.

Andrea Valdivia Moncada, Profesional DOM - ITO

Informo a usted que en la Sesión de Concejo Municipal N°101, de fecha lunes 20 de noviembre de 2023, sus integrantes le solicitan:

Informar sobre avances en la ejecución del Proyecto "Construcción Pozos Parque y Estadio Municipal, comuna de Traiguén.

De: Don Ricardo Sanhueza Pirce, Alcalde Comuna de Traiguén.
A: Don Felipe Méndez Lara, Jefe Provincial de Vialidad

Junto con saludar cordialmente, informo que en la Sesión de Concejo Municipal N°101, de fecha lunes 20 de noviembre de 2023, sus integrantes manifiestan su preocupación por los hoyos presentes en la ruta R – 76 - S y la falta de mantención de su respectiva faja, también, el evento de gran magnitud en la Ruta R – 86, en el ingreso a nuestra ciudad por avenida Purén. Por lo que solicito a Ud. tenga a bien intervenir en las rutas R-86 y R- 76 - S.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

Informe Sr. Alcalde.

Lunes 20 de noviembre de 2023

Se realiza Ceremonia Día de la Educación Parvularia.

Martes 21 de noviembre de 2023

2da Muestra artística inclusiva escolar, actividad de apoyo a la inclusión escolar realizada por la escuela especial Las Lilas.

Primeras Olimpiadas Deportivas Educacionales para Docentes y Asistentes de la Educación.

Miércoles 22 noviembre de 2023

Presentación Antorcha Juegos Panamericanos 2023.

Ceremonia de Licenciatura de Enseñanza Media Promoción 2023, escuela Juan de la Cruz.

Jueves 23 de noviembre de 2023

Ceremonia de Licenciatura 4° Medios Generación 2023 Liceo Liceo Luis Durand Durand

Viernes 24 de noviembre de 2023

Entrega de indumentaria oficial de la Escuela de Fútbol para el año 2024.

Sábado 25 de noviembre de 2023

3° Versión de la Expo Mujer en Traiguén.
Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Es una buena instancia para aquellos comerciantes que no tienen un local establecido.

Cumplimiento de Acuerdos

Acuerdo N° 01: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, Aprobar Programa Mejoramiento Colectivo del Departamento Educación Traiguén.

Acuerdo N° 02: El Concejo Municipal acuerda por cinco votos a favor y un voto en contra, Autorizar a la Sra. Verónica del Tránsito Soto Olate a Instalar una terraza frente a su local comercial, ubicado en calle Saavedra N°590.

Acuerdo N° 03, 04 y 05: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, Aprobar la Modificación Presupuestaria del Departamento de Educación Municipal.

Acuerdo N° 06 - 14: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, Aprobar la Modificación Presupuestaria del Departamento de Salud Municipal.

Acuerdo N° 15: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, Aprobar Subvención Extraordinaria Municipal al Club Deportivo Trail Running, Rut: 65.195.799-0, por un monto de $500.000, para el desarrollo de la "Primera Versión del Campeonato Traiguén Trail Cross", a realizarse en el Liceo Agrícola y Forestal Suizo La Providencia, de la comuna de Traiguén.

Acuerdo N° 16: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, Aprobar Subvención Extraordinaria Municipal al Club Deportivo Luis Villagra Navarrete, con Personalidad Jurídica N°901798-4, por un monto de $250.000, para representar a la comuna de Traiguén en las actividades

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

deportivas que se desarrollarán durante los meses de noviembre – diciembre 2023 y enero – febrero 2024.-.

Acuerdo N° 17: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, Aprobar Reconocimiento a las siguientes personas destacadas, durante la Ceremonia de Aniversario de la Comuna de Traiguén.

1. Don Juan Carlos Godoy, ex concejal, comuna de Traiguén.
2. Sra. Olivia San Martín, Docente Escuela Emilia Romagna.
3. Don Juan González Sáez, Dirigente Vecinal, Barrio Las Obras.
4. Srta. Luz Contreras, Docente.
5. Sra. Consuelo Peña San Miguel, Prefecto Policía de Investigaciones.
6. Luis Alberto Vergara Cisterna, ex Gendarme, abogado, doctor en Derecho.
7. Alberto Cifuentes Avello, Docente.

Estudio Geofísico para A.P.R.

Ingresa a la Sala de Concejo Municipal la Sra. Ximena Palma Romo, Directora Secplan.

Sra. Directora Secplan: De acuerdo a la evaluación realizada, la Comisión sugiere al Señor alcalde, adjudicar la Licitación Pública ID N° 3502-137-LP23, Estudio Prospección Geofísica para Abastos de Agua Potable en Sectores Rurales de la Comuna de Traiguén" a la Empresa Hidrototal SPA RUT: 76.526.747-1, por un monto de $49.980.000, impuesto incluido, por haber cumplido con los antecedentes solicitados en las Bases y haber obtenido la mejor puntuación de las ofertas evaluadas.
Señalar que, la Subdere trabaja con un cuadro normativo que actualiza cada año, en esta oportunidad solicitó a las municipalidades, cuando presentaran abastos de agua potable, se hiciera un estudio hidrogeológico en las viviendas, para conocer la profundidad en la que se va a hacer la excavación del pozo. El Estado quiere evitar el arriesgar los recursos.
En este momento tenemos diez proyectos de Abastos de Agua Potable con sus respectivas Resoluciones Sanitarias y la única observación que tienen es el estudio hidrogeológico. Para esto, debimos diseñar un proyecto para presentarlo a la Subdere para solicitar los recursos, el cual va con todos los antecedentes personales de los usuarios que serán beneficiados, ya que es un estudio específico, además, la prospección que se hace, abarca 300 mts a la redonda, por tanto tengo que identificar las viviendas para saber cuántas me alcanzan en ese radio. Somos pocas las municipalidades las que hemos avanzado en este tema y ya tenemos diseñado un segundo abasto para hacer que incluye a las Estaciones Médico Rural.

Al no haber consultas el Sr. presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Acuerdo N° 01: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Adjudicación y Contratación y de la Licitación Pública ID N°3502-137-LP23, denominada "Estudio Geofísico para Abastos de Agua Potable en Sectores Rurales, comuna de Traiguén" a la empresa, Hidrototal SPA, RUT: 76.526.747-1, por un monto $49.980.000, impuesto incluido.**

El presente Acuerdo se otorga debido a que el monto presupuestado supera el mínimo de 500 unidades tributarias mensuales que se establece el artículo 65 letra j) de la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Elaboración Plan Comunal Inversiones Infraestructura Movilidad y Espacio Público, Tgn.

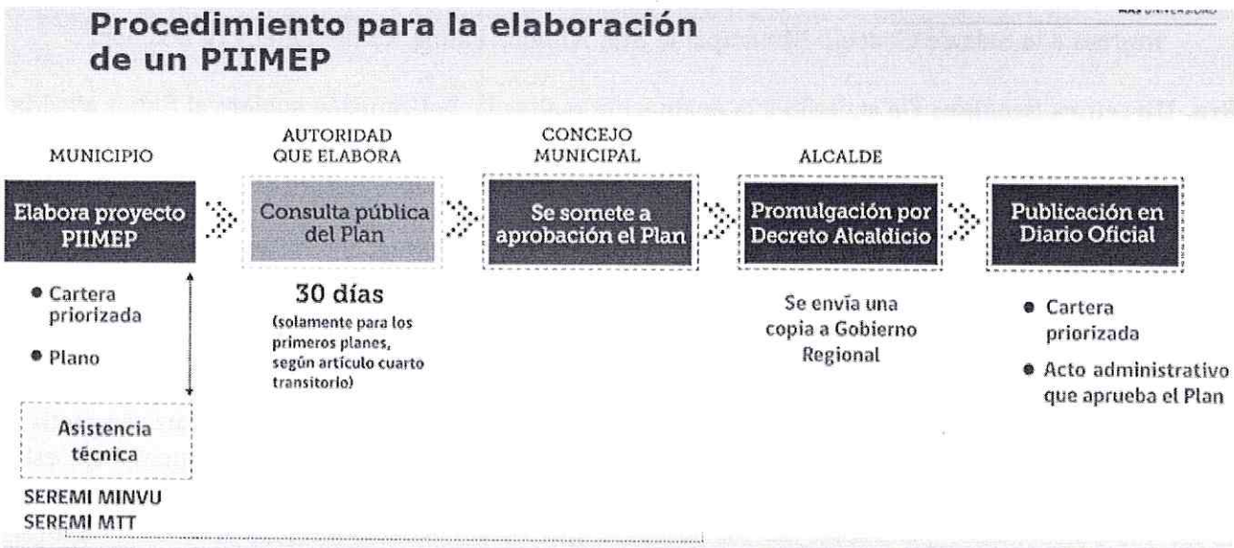
Ingresan a la Sala de Concejo Municipal la Sra. Ximena Palma Romo, Directora Secplan: la Sra. Claudia Langdon, Asistente Social U.A., Don Domingo Coria Uyarte, Encargado Participación Ciudadana U.A, Don Freddy Vera Cornejo, Antropólogo U.A.

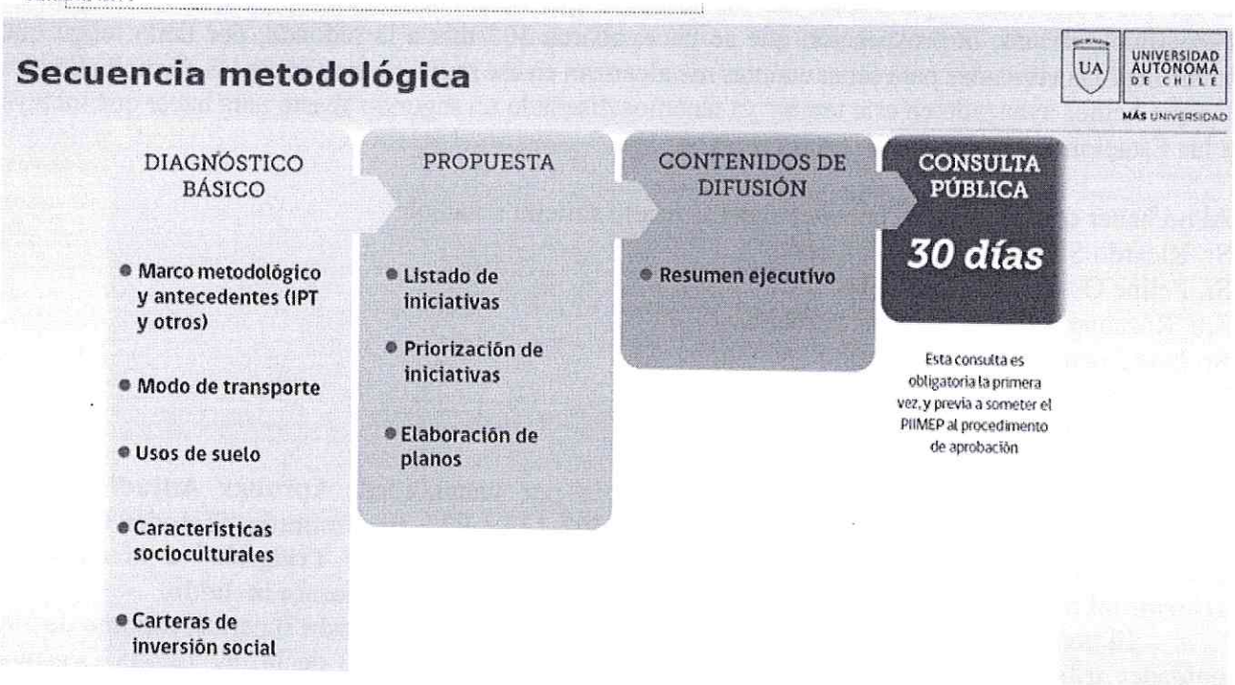
MUNICIPALIDAD TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

Sra. Directora Secplan: Es un proyecto que se está pagando con recursos de la Asociación Nahuelbuta y será ejecutado por la Universidad Autónoma.

Jefa de Proyectos UA: Es un instrumento de nivel comunal que contiene una cartera de proyectos, obras y medidas incluidas en los instrumentos de planificación territorial (planes reguladores o seccionales) o asociadas a estos, debidamente priorizados, para mejorar sus condiciones de conectividad, accesibilidad, operación y movilidad, así como la calidad de sus espacios públicos y la cohesión social y sustentabilidad urbana. (Art. 1.1.2. OGUC)
Contiene:

- Cartera priorizada de proyectos, obras y medidas, incluidas en los instrumentos de planificación territorial (planes reguladores) existentes o asociadas a estos, debidamente priorizadas.
- Plano, que grafique con precisión, la ubicación, los tramos de los proyectos, obras y medidas que hayan sido incorporados en la cartera.





MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

Instancias participativas

Ciudadanía:

- **Talleres participativos:** a realizarse en la etapa diagnóstica para la identificación de problemáticas comunales y visión de la movilidad y espacio público comunal.
- **Consulta ciudadana:** para la validación y priorización de los proyectos.



Municipalidad:

- **Entrevistas:** Herramienta que entrega información detallada respecto de las aspiraciones y prioridades de los profesionales, técnicos y autoridades municipales.
- **Mesa técnica:** comisión técnica de trabajo, conformada por diferentes unidades municipales.

Protocolo para realización de talleres participativos

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHILE
MÁS UNIVERSIDAD

Etapas	Actividades
Presentación	Presentación de la actividad por parte de un representante del municipio
	Presentación del equipo consultor
	Presentación de los participantes (comunidad)
	Señalar los objetivos del taller
	Presentar la dinámica del encuentro
Validación	Ronda espontánea de preguntas nacidas desde los participantes con el fin de validar la reunión, en donde se responden a todas sus inquietudes, generalmente para saber la utilidad real del taller y en que puede beneficiar a la comunidad.
Desarrollo	Presentación del Diagnóstico Urbano De Infraestructura Y Espacio Público Comunal en base a lo recabado de la información disponible en los instrumentos comunales.
	Discusión de las problemáticas que afectan a la comuna en los ámbitos que abarca el PIIMEP principalmente por parte de las/los informantes. (Mapas parlantes)
	Generación de propuestas en conjunto, buscando la implicación de las/los participantes.
Cierre	Agradecimientos, cierre de actividad e invitación a próximas actividades.

Talleres participativos

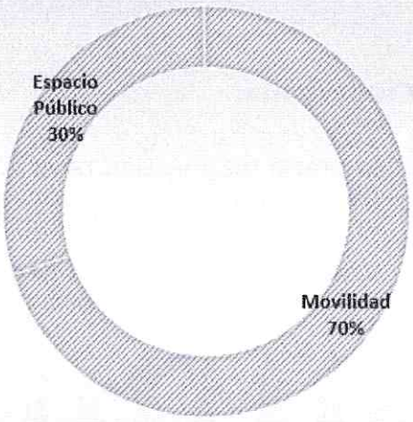
N°	Grupo	Fecha	Hora	Lugar
Taller 1	Unión Comunal de JJVV urbanas/ rural	Martes 12 de diciembre	11:00	Salón Municipal
Taller 2	Unión Comunal de Adulto Mayor	Martes 12 de diciembre	15:30	Salón Municipal
Taller 3	Mesa Comunal de Personas en situación de Discapacidad	Miércoles 13 de diciembre	15:30	sala de concejo Municipal

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

Tipos de proyectos que considera un PIIMEP

Movilidad: conjunto de desplazamientos de personas y bienes, realizados por modos motorizados o no motorizados, para satisfacer el acceso a actividades y lugares (Artículo 1.1.2 OGUC).

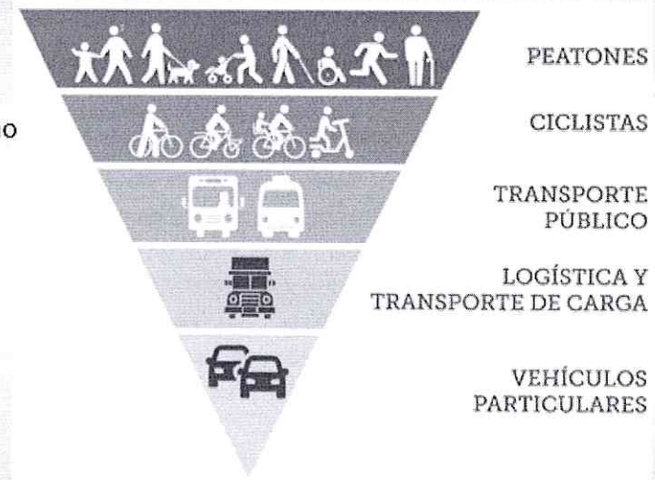
Espacio público: corresponde a un bien nacional de uso público. destinado a circulación y esparcimiento, entre otros (Artículo 1.1.2. OGUC).



Tipologías de proyectos

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHILE
MÁS UNIVERSIDAD

- Áreas verdes
- Aceras
- Circulaciones peatonales
- Pasos para peatones
- Calzadas
- Ciclovías
- Luminarias y alumbrado público
- Soterramiento de redes
- Paraderos de buses
- Señalética
- Áreas de juegos infantiles
- Baños públicos
- Quioscos
- Pérgolas
- Mobiliario urbano



autonoma.cl

PRODUCTOS

PRIMER INFORME:

- **ETAPA 1:** Elaboración de la memoria explicativa y del Diagnóstico Urbano de Infraestructura y Espacio Público Comunal.
- **Plazo de entrega:** 60 días (desde el inicio del proyecto).

SEGUNDO INFORME:

- **ETAPA 2:** Cartera priorizada de proyectos y participación ciudadana
- **Plazo de entrega:** 151 días (desde el inicio del proyecto).

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Sugiero que en la consulta ciudadana se considere la opinión de la Agrupación del Patrimonio, cuyas personas se han encontrado activas respecto de la toma de decisiones en virtud de los proyectos de calles que consideran adoquines.

Sr. Concejal Felipe Osses Cerna: En cuanto a la metodología, sugiero que consideren recepcionar la opinión de los ciudadanos respecto de los estacionamientos concesionados. Posiblemente no se encuentre dentro de vuestro objetivo, pero el tema de transporte es importante en nuestra comuna.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

Puesto que en dos oportunidades hemos implementado un sistema que no ha dado resultado, hoy consideramos volver a intentarlo y para ello necesitamos saber qué opina la ciudadanía.
Dentro de lo positivo, se generaron más de cincuenta nuevas fuentes de empleo en Traiguén, hubo orden, respecto al tránsito, en nuestra comuna; pese a eso, fracasó.
También sería relevante evaluar lo que podría hacer el municipio a corto plazo con los residuos domiciliarios, ya que, tenemos un vertedero, por el cual estamos pagando multas, cada cierto tiempo, a futuro se va a cerrar y eso nos genera un problema principalmente, de tipo ambiental. Por tanto, debemos definir si debemos trasladar los residuos a otra comuna.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Es importante hacer un estudio antes de hacer un diseño, así se cuidan los recursos y se incluyen los requerimientos de la ciudadanía.
En nuestra comuna tenemos ciclovía en un tramo desde el puente de Villa Florencia, hasta Los Colonos, sería importante considerarlo en muchos más espacios de nuestra comuna.

Sr. Concejal Fernando Contreras Boisier: Hacemos un llamado a la comunidad para que asista a los talleres que se desarrollen, para que estén informados, para que también tengamos claridad de lo que los ciudadanos quieren.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Antiguamente las municipalidades construían plazas, con juegos infantiles y máquinas para hacer ejercicios, sin consultar a la ciudadanía, luego no eran utilizadas, porque no nacían de una necesidad de la comunidad, por tanto, es relevante que se trabaje en un diagnóstico que arroje este nuevo Plan de Inversión de Infraestructura Inmobiliaria.
Les quiero pedir que la participación vaya más allá de las juntas de vecinos, puesto que hay muchas organizaciones que son funcionales, está la Agrupación de Protección del Patrimonio, hay talleres de mujeres, laborales, deportistas; todos ellos deben opinar, puesto que, entre más participativo sea, mejor va a ser el diagnóstico.
Imagino que las soluciones que resulten de este trabajo participativo, no tienen que ser financiadas con cargo a este plan, sino, se pueden buscar otros recursos, otro financiamiento, para dar una solución a mediano y/o largo plazo, de lo que en la consulta ciudadana surja.

Sra. Directora Secplan: Cuando se solicita un permiso de edificación o de recepción definitiva de una obra, se debe entregar un porcentaje al municipio, de tipo monetario o de un porcentaje del espacio público, por tanto, se creó una cuenta municipal, exclusiva para recibir todos los fondos que llegan por estos permisos de edificación. Para poder gastar ese aporte, en el municipio, tiene que existir este plan en el que se va a invertir con lo que se ha ido recaudando.
Hoy nuestro municipio tiene un monto de M$11.000 los cuales no se pueden gastar hasta tener este primer aprobado por el concejo y validado por la comunidad, por eso, el objetivo de la Universidad Autónoma es trabajar con la comunidad entera, para explicarles sobre estos recursos, y consultar cuáles son aquellos proyectos que ellos necesitan, a nivel general de la comuna, como en sus barrios y áreas verdes. Como departamento me será útil conocer esas necesidades que podamos abordar y aquellas que se puedan gestionar con recursos de Subdere y proyectos Fril.
Como lo plantea el Sr. Concejal Osses, también podemos hacer un sondeo sobre algunos ítems que como municipio nos interesan, los cuales se puedan canalizar con otros proyectos.

Servicio Producción del Evento Show Aniversario Valle del Trayenko 2023

La comisión de evaluación sugiere adjudicar la oferta de don Rodrigo Maluenda Ramírez RUT 7.044.839-4, por un monto de $53.000.000 impuesto incluido, que incorpora la producción completa del "Servicio Producción del Evento Show Aniversario Valle del Trayenko 2023", para la presente Licitación.

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Acuerdo N° 02: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Adjudicación y Contratación y de la Licitación Pública ID N°3502-147-LE23, denominada "Servicio Producción del Evento Show Aniversario Valle del Trayenko 2023", a la empresa, Rodrigo Maluenda Ramírez R.U.T. 7.044.839-4, por un monto $53.000.000, impuesto incluido.**

El presente Acuerdo se otorga debido a que el monto presupuestado supera el mínimo de 500 unidades tributarias mensuales que se establece el artículo 65 letra j) de la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Continuidad del Servicio de Aseo de Calles y Mantención de Áreas Verdes

Ingresa a la sala de Concejo Municipal don Isaías Huaiquimil Retamal, Director AOMA.

Sr. Director AOMA: Esta continuidad está dentro de las bases de licitación, El servicio ha funcionado con normalidad, se han realizado algunas observaciones las cuales han sido solucionadas de inmediato. El servicio de Aseo de Calles y Mantención de Áreas Verdes, cumple con lo solicitado, siendo el mínimo para la continuidad nota 5.

Sr. Concejal Felipe Osses Cerna: Solicito a don Isaías que, adicionalmente, se evalúe el tema contractual de los trabajadores, a fin de año, a pesar de que con el Sr. Director AOMA, hemos conversado este tema más de una vez y no hay reclamos.

Sr. Director AOMA: Por solicitud del concejo, los finiquitos de los trabajadores se han hecho llegar al Sr. Asesor Jurídico de la Municipalidad, con quien se está llevando un control. En el mes de diciembre solicitaremos a la empresa prestadora del servicio un informe final.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Yo he solicitado la información contractual de los trabajadores.

Sr. Director AOMA: se hizo hecho llegar al Sr. Asesor Jurídico de la Municipalidad, será él quien les informará.

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, rechazo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Acuerdo N° 03: El Concejo Municipal acuerda por cinco votos a favor y un voto en contra, **Aprobar la continuidad del Servicio de Aseo de Calles y Mantención de Áreas Verdes, para el año 2024, en relación al Servicio prestado por la empresa Arturo Osvaldo Quintana Cerda E.I.R.L Rut, 76.463.673-2 y en cumplimiento a lo estipulado en las Bases de la Licitación pública ID N° 3502-23-LQ23, obteniendo una calificación de 5,7** siendo el máximo de calificación un 7 y el mínimo un 1.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: En virtud del desfile que se realizará en la plaza de armas, se podría hacer mantención de las áreas verdes, también de las calles aledañas.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Los vecinos de la población Mallín instalaron cámaras de seguridad, las cuales son cubiertas por árboles de la vía pública.

Sr. Alcalde: El Sr. Director AOMA es el especialista que evalúa.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

Sr. Director AOMA: Hemos tenido dificultades por mala ubicación de las cámaras, no de los árboles, nosotros evitamos cortar árboles, sólo se hace cuando producen un daño o estén enfermos.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Sería bueno que los vecinos se asesoren con la instalación de las cámaras de seguridad.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: En ese sentido, sería mejor cambiar la cámara de lugar, antes que cortar el árbol.

Sr. Concejal Felipe Osses Cerna: Los vecinos deben saber diferenciar cuando corta árboles la empresa Frontel.

Sr. Concejal Fernando Contreras Boisier: Solicito se realice corte de pasto en el recinto municipal ubicado en calle Lagos, detrás del punto limpio. Lo mismo en el estacionamiento del edificio consistorial del municipio y en el terreno ubicado detrás de la Residencia de Niños, San Benito, podemos coordinar el apoyo a la labor.

Sr. Alcalde: Le recuerdo a los Sres. Concejales que también se pueden acercar a la dirección que corresponda para hacer sus solicitudes.

Otorgar Patente de Alcohol, giro supermercado clasificación P, calle Santa Cruz N°899.-

Ingresa a la sala de concejo Municipal don Roberto Arratia Vega, Encargado de la Oficina de Rentas y Patentes.

Sr. Encargado Oficina de Rentas y Patentes: 2. Por lo anterior, solicito pronunciamiento para otorgar Patentes de Alcohol giro Supermercado de la clasificación P) para funcionar en calle Santa Cruz N°899 de la Comuna de Traiguén a nombre de OH! Market Limitada Rut 76.765.865-6.

Cabe señalar, que por Oficio N°F-181 de fecha 06.09.2023, se hizo consulta a la Junta de Vecinos Centro Sur, para la instalación de la Patente precedente señalada, a través de carta certificada, la que fue devuelta por Correos de Chile.

Se adjunta fotografías de: Sala de venta, cajas pagadoras, bodega, estacionamiento con su contrato de arriendo; requisitos solicitados en sesión anterior del Concejo Municipal.

También señalar, que el Sr. Contribuyente arrendó un espacio para el estacionamiento de aproximadamente 12 vehículos, al lado de la propiedad señalada, lo verifiqué en terreno y es un buen proyecto.

Sra. concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Es positivo para Traiguén que se amplíe el comercio, que generen nuevas fuentes de empleo.
¿En qué calles y horarios se van a estacionar los camiones de carga y descarga? Solicito se regule para que no genere problemas en el tránsito.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Es una cadena de supermercados, ellos sabían con qué requisitos cumplir para solicitar dicha patente, nosotros también deberíamos saberlo, por tanto, no deberían llegar al concejo si no cumplen con los requisitos, puesto que está regulado por Ley. También me preocupa que para otorgar estas patentes no se converse con los vecinos, en virtud del impacto que va a generar en los locatarios. Puesto que, los locatarios para solicitar una patente se muestras dispuestos, pero luego, como el supermercado A Cuenta, a la hora en que se les exige que sus proveedores respeten la Ordenanza Local de Tránsito, no responden.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Tampoco nos podemos negar cuando llegan comerciantes de otras localidades. Podríamos considerar establecer un horario de carga y descarga.
Señalar que, esto se podría haber evitado al reunirnos como comisión para analizar la solicitud previamente.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, rechazo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Acuerdo N° 04: El Concejo Municipal acuerda por cinco votos a favor y un voto en contra, **Otorgar Patente de Alcohol, giro Supermercado de la clasificación P) a OH! Market Limitada, RUT N° 76.765.865-6, siendo su representante legal don Elías Rubén Riquelme Martínez, RUT N° 16.048.830-1, el cual estará ubicado en calle Santa Cruz N°899 de la Comuna de Traiguén.**

Modificaciones Presupuestarias Municipales

Ingresa a la Sala de Concejo Municipal la Sra. Miriam Peña Zoñe, Directora D.A.F.
N°44
Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Acuerdo N° 05: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar la Modificación Presupuestaria Municipal N°44**, en los términos que indica:

I. Aumenta presupuesto de ingresos					
Subt. item. Asig	**Denominación**	**Pto. inicial**	**Pto. vigente**	**Modificación**	**Nvo. Pto. vig.**
13 03 002 001 G.I G.I	Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento comunal	5.000	666.044.595	212.833.827	878.878.422
Total Aumento ingresos $		**212.833.827**			

II. Aumenta presupuesto de gastos					
Subt. item. Asig	**Denominación**	**Pto. inicial**	**Pto. vigente**	**Modificación**	**Nvo. Pto. vig.**
31 02 004 069 G.I Proyecto inversión	Construcción y Reposición Señalética sector Poblaciones Urbanas, comuna de Traiguén	0	0	105.733.202	105.733.202
31 02 004 070 G.I Proyecto inversión	Reposición Veredas, calle Errázuriz, Entre Manuel Bulnes y Belisario Prats, Comuna Traiguén	0	0	107.100.625	107.100.625
Total Aumento gastos $		**212.833.827**			

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

I. Aumenta presupuesto de ingresos

Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento comunal

13 03 002 001 Se incorpora al presupuesto por resolución N°11981 de fecha 09/11/2023 que aprueba proyecto PMU correspondiente a proyectos "Construcción y Reposición Señalética Sector Poblaciones Urbanas, comuna Traiguén". Y " Reposición veredas, Calle Errázuriz, Entre Manuel Bulnes y Belisario Prats, Comuna Traiguén.

II. Aumenta presupuesto de gastos

31 02 004 069 Se aumenta presupuesto para identificar y ejecutar proyecto de inversión denominado "Construcción y Reposición Señalética sector Poblaciones Urbanas, comuna de Traiguén".

31 02 004 070 Se aumenta presupuesto para identificar y ejecutar proyecto de inversión denominado "Reposición Veredas, calle Errázuriz, Entre Manuel Bulnes y Belisario Prats, Comuna Traiguén".

N°45

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, rechazo
Sr. Iván Luengo Castillo, rechazo
Sr. Fernando Contreras Boisier, rechazo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Acuerdo N° 06: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar la Modificación Presupuestaria Municipal N°45**, en los términos que indica:

III. Aumenta presupuesto de ingresos					
Subt. item. Asig	**Denominación**	**Pto. inicial**	**Pto. vigente**	**Modificación**	**Nvo. Pto. vig.**
0603 G.I G.I	Intereses	113.710.000	116.616.580	4.000.000	120.616.580
Total Aumento ingresos $		**4.000.000**			

IV. Aumenta presupuesto de gastos					
Subt. item. Asig	**Denominación**	**Pto. inicial**	**Pto. vigente**	**Modificación**	**Nvo. Pto. vig.**
22 07 002 Act. Otras Mun Varias	Servicios Impresión	1.000.000	1.469.174	4.897.370	6.366.544
22 08 999 Deporte / Dep. Recreativo	Otros	1.000.000	0	1.000.000	1.000.000
22 04 003 Deporte / piscina municipal	Productos Químicos	600.000	900.000	290.000	1.190.000
22 02 002 Deporte /Dep. Formativo	Vestuario, Accesorios y Prendas diversas	0	1.300.000	318.000	1.618.000
22 04 012 Serv. Alumb. Comunt. Pub.	Otros Materiales, Repuestos y Útieles Diversos	11.000.000	9.000.000	5.000.000	14.000.000
22 04 999 Deporte / Dep. Formativo	Otros	1.000.000	1.500.000	650.000	2.150.000

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

22 09 005 G.I / G.I	Arriendo de máquinas y Equipos	17.590.000	17.590.000	2.000.000	19.590.000
22 09 999 G.I / G.I	Otros	1.000.000	79.000.000	2.000.000	81.000.000
29 06 001 P.S / Biblioteca	Equipos Computacionales y Periféricos	10.000.000	51.991.888	500.000	52.491.888
Total Aumento gastos $		**16.655.370**			

V. Disminuye presupuesto de gastos					
Subt. item. Asig	**Denominación**	**Pto. inicial**	**Pto. vigente**	**Modificación**	**Nvo. Pto. vig.**
22 08 999 Act. / Día del Mun Profesor	Otros	1.500.000	1.500.000	250.000	1.250.000
24 01 008 Act. / Día del Mun Profesor	Premios y Otros	1.500.000	1.500.000	1.500.000	-
22 08 011 Act. / Día del Mun Funcionario MM	Servicio de Producción y desarrollo y Eventos	6.000.000	10.000.000	2.215.000	7.785.000
24 01 008 Act. / Día del Mun Funcionario MM	Premios y Otros	1.500.000	1.500.000	932.370	567.630
24 01 005 Deportes / Corrida roto chileno	Otras Personas Jurídicas Privadas	1.000.000	1.000.000	1.000.000	-
22 07 001 Deportes / Dep. Formativo	Servicio de Publicidad	700.000	700.315	290.000	410.315
22 06 001 Deportes / Estadio municipal	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	100.000	100.000	100.000	-
22 04 014 Deportes / Estadio Fiscal	Productos Elaborados de cuero, caucho y plastico	3.000.000	3.000.000	118.000	2.882.000
22 01 001 Deportes / Act. Deport. Anivers.	Para Personas	300.000	300.000	100.000	200.000
21 04 004 Deportes / Deporte Rural	Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	300.000	300.000	100.000	200.000
22 04 012 Deportes / Gimnasio Presid. Balmaceda	Otros Materiales, Repuestos y Útieles Diversos	500.000	400.000	300.000	100.000
22 04 006 Deportes / Estadio Fiscal	Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y otros	500.000	250.000	250.000	-
22 04 002 P.S / Biblioteca	Texto y Otros Materiales de Enseñanza	505.000	505.000	500.000	5.000

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARIA MUNICIPAL

29 03 G.I / G.I	Vehículos	5.000	309.669.200	5.000.000	304.669.200
Total Disminución de gastos $		**12.655.370**			

I. Mayores ingresos

03 06 03 Mayores Ingresos de acuerdo al comportamiento de la cuenta

II. Aumenta presupuesto gastos :

Publicidad y Difusión

22 07 002 Modifica centro de costo para el diseño e impresión de calendarios municipales

Servicios Generales

22 08 999 Se aumenta presupuesto para la realización de una corrida nocturna por las calles de la comuna orientadas a niños, niñas, jóvenes, adultos y adultos mayores, de aniversario de Traiguén.

Materiales de Uso o Consumo

22 04 003 Se aumenta presupuesto para la compra de productos químicos que permitan la mantención de la piscina municipal.

C X P Bienes y Servicios de Consumo

22 02 002 Se aumenta presupuesto para la adquisición de indumentaria Escuela de Futbol Femenino.

22 04 012 Se aumenta presupuesto para el proyecto adquisición luminarias plaza de armas.

Materiales de Uso o Consumo

22 04 999 Se aumenta presupuesto para la adquisición de implementación deportiva.

Arriendos

22 09 005 Se aumenta presupuesto para arriendo de máquinas Impresoras y Fotocopias

22 09 999 Se aumenta presupuesto para arriendo sistema SMC

Equipos Informáticos

29 06 001 Se aumenta presupuesto para la adquisición de equipos tecnológicos para la biblioteca municipal.

III. Disminuye presupuesto de gastos

22 08 999
24 01 008
22 08 011
24 01 008
24 01 005
22 07 001
22 06 001
22 04 014
22 01 001
21 04 004
22 04 012
22 04 006
22 04 002
29 03

Se disminuye Presupuesto para contar con disponibilidad presupuestaría en los ítems indicados

<u>Modificación Presupuestaria del Departamento de Educación Municipal</u>

Ingresa a la Sala de Concejo Municipal la Sra. Lidia Lavín, Coordinadora S.E.P., DAEM.

N°53

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

Acuerdo N° 07: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar la Modificación Presupuestaria del Departamento de Educación Municipal N°53**, en los términos que indica:

I. Aumenta presupuesto de gastos					
Subt. item. Asig	**Denominación**	**Pto. inicial**	**Pto. vigente**	**Modificación**	**Nvo. Pto. vig.**
24-01-008	Premios y Otros	-	-	500.000	500.000
Total Aumento gastos $		**500.000**			

II. Disminuye presupuesto de gastos					
Subt. item. Asig	**Denominación**	**Pto. inicial**	**Pto. vigente**	**Modificación**	**Nvo. Pto. vig.**
22-04-999	Otros	0	750.000	500.000	250.000
Total Disminución gastos $		**500.000**			

Aumenta presupuesto de gastos
24-01-008 Premios y Otros (SEP.-Esc. Quino) Se requiere aumentar presupuesto para compra de premios alumnos Establecimiento.

Disminuye presupuesto de gastos
22-04-999 Otros (SEP.-Esc. Quino) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.

PLASAM

Ingresa a la sala de concejo Municipal la Sra. Carmen Gloria Correa Aranzaes, directora DSM.

Sra. Directora DSM: El Plan de Salud Municipal refleja nuestra política de trabajo y se desarrolla cada dos años. Para esto, nosotros hicimos un diagnóstico participativo con el equipo clínico para establecer las problemáticas, las cuales se están abordando en conjunto con el hospital. Además incorporamos los aspectos clínicos y de infraestructura en los sectores urbano y rural.
Nuestro DSM es el único que tiene un programa para atender a personas postradas, financiado por el municipio, hemos aumentado de 22 a 44 horas de atención.

Sr. Alcalde: Implementamos el programa de atención a personas postradas para brindar a poyo a la labor del hospital, esperamos mantenerlo.

El Sr. Presidente del Concejo solicita una segunda votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Acuerdo N° 08: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Plan de Salud Municipal Año 2024 (PLASAM).**

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Se podría hacer un diagnóstico para saber cuántos adultos mayores viven solos.

Sr. Alcalde: Se podría evaluar a través del CENSO que se ejecutará el próximo año.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Se puede hacer un trabajo territorial con las organizaciones comunitarias de cada barrio, puesto que, cada junta de vecinos conoce a su gente y en las condiciones que viven.

El Sr. Presidente del Concejo solicita una segunda votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Prescripción extintiva

Ingresa a la sala de Concejo Municipal don Hugo Fuentes Ríos, Asesor Jurídico.

Sr. Asesor Jurídico: Hace la solicitud la Sra. Carmen Gloria Hilcre Fernández, por el cobro de permiso de circulación impago, entre los años 2018 – 2023, por un total de $574.559.-

Sr. Alcalde: Me inhabilito a votar, puesto que, la demandante es hermana de mi cuñada.

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Acuerdo N° 09: El Concejo Municipal acuerda por cinco votos a favor y una abstención, **Aprobar Transacción en causa C-402-2023 sobre prescripción extintiva de las acciones de cobro de permiso de circulación para, consecuencialmente allanarse a la demanda y evitar las costas procesales, en virtud a la documentación que se adjunta a la demanda; Certificado de deuda emitido por el Departamento de Tránsito de la Municipalidad de Traiguén.**

Adquisición Camioneta Toyota

Ingresa a la sala de Concejo Municipal don Carlos Díaz Uribe, Encargado de Adquisiciones.

Sr. Encargado de Adquisiciones: Se requiere acuerdo de concejo, puesto que dicha compra, a través de convenio marco supera las 500 UTM.
Señalar que a los vehículos nuevos que ingresan al municipio, se les tramitan los seguros respectivos antes de que comiencen a circular.

Acuerdo N° 10: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar adquisición de una Camioneta Toyota, modelo Hilux, a través de Convenio Marco, en la plataforma Mercado Público, con la Empresa: SALINAS Y FABRES S.A. RUT 91.502.000-3, por un monto de $35.688.100, IVA incluido.**

Dicho acuerdo se otorga, ya que el contrato a celebrar supera las 500 Unidades Tributarias Mensuales, Artículo 65 letra j), de la Ley N° 18.695.-

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

Subvención Extraordinaria Municipal al Comité A.P.R. Villa Quilquén

Sr. Alcalde: Vino a hacer la solicitud el Sr. Uribe, quien es el nuevo presidente del Comité de Agua Potable Rural Villa Quilquén. Al asumir el cargo, se encontró con una deuda no menor con Frontel y de compra de materiales. El presupuesto del que disponemos en el municipio es de $410.000 y el comité lo acepta.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: El Abasto de agua potable lo administra un comité que no es parte del municipio, pero por la connotación e importancia que reviste este servicio básico, donde hay más de cien viviendas, el municipio debe hacerse cargo, realizando un acompañamiento para asesorar en todos los temas de la A.P.R., sobre todo en el uso de los recursos, ya que, comúnmente se atrasan con sus pagos correspondientes. Ser dirigente no es fácil, por lo que ello implica, en Villa Quilquén han tenido problemas, razón por la cual se les debe acompañar, para motivarles a que continúen en aquella labor.

Sr. Concejal Fernando Contreras Boisier: Quiero solicitar un informe con respecto a todas las subvenciones que se les ha otorgado al Comité de A.P.R. de Villa Quilquén.

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Acuerdo N° 11: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Subvención Extraordinaria Municipal al Comité de Agua Potable Rural Villa Quilquén, Rut: 71.792.600-5, por un monto de $410.000, para financiar una deuda de energía eléctrica con la empresa Frontel.**

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Observaciones Presupuesto 2024.-

Sra. Directora Secplan: Los directores de los distintos departamentos me hacen llegar su presupuesto en virtud a las necesidades que ellos tienen, montos que ingreso a una planilla de presupuesto, donde tiene que cuadrar la gestión interna, que es lo principal que debo resguardar.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Quiero sugerir que cuando se hagan estos análisis, estén los directores presentes, puesto que son los indicados para justificar sus presupuestos, para hacer eficiente la reunión.

Sr. Alcalde: Esta es la primera reunión que tenemos y habrán más.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Aparecemos nosotros, los concejales con nuestra dieta, luego se indican "otros gastos" por M$3.000, pero no sé en qué se gastan.

Sra. Directora Secplan: Se consideran y si falta en algún ítem, se traspasan.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Yo preferiría que se especificaran.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

Sr. Alcalde: Para todos los departamentos existe el ítem "Otros".

Sr. Secretario Municipal: Además, al momento de traspasar los fondos, se requiere la aprobación del concejo.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: También hace falta se consideren fondos para realizar mantención al cementerio, por ejemplo cambiar la imagen del frontis del recinto, considerar la reparación del cierre perimetral, de la iluminación y resolver los temas de basura.

Sra. Directora Secplan: Todos los proyectos que son de infraestructura, con el Sr. Alcalde se tomó la decisión de hacerlo con financiamiento del estado, puesto que el presupuesto municipal es bien ajustado, por tanto no podemos estar haciendo intervenciones con esos fondos cuando tenemos opciones que nos otorga el gobierno, donde nos ha ido bien con las postulaciones.
Como equipo Secplan tenemos una pauta de trabajo, por la cual nos guiamos para desarrollar los diferentes diseños de proyectos.
Si usted me solicita que incorpore M$100.000 para el cementerio, ese monto se lo tendría que quitar por ejemplo a las ayudas sociales de DIDECO.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Para la Cuenta Pública del año 2023 se destinaron M$5.000, para la del año 2024 se destinan M$7.000, lo que considero exagerado, puesto que es una reunión, con representantes de la comunidad, la cual es transmitida en vivo con equipos que este municipio tiene, actividad que tiene una duración de dos horas, en cambio para la celebración de la comuna en cuanto a nuestras fiestas patrias, durante varios días, se destinaron M$9.000.-

Sr. Alcalde: También creo que es un monto elevado, pero eso se puede modificar.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: para ayudas sociales se destinaron M$90.000 y para Emergencias M$20.000, cuyo monto es bajo, se debería considerar, para no estar haciendo modificaciones a última hora.
También señalar que no veo el monto restante de los fondos de la expropiación.

Sra. Directora Secplan: Ese monto debe quedar en el saldo inicial de caja. Además este anteproyecto se construyó en septiembre. El 15 de diciembre se verá reflejado el monto real, por eso solicito que el concejo haga las observaciones que consideren necesarias para tenerlas incorporadas en el presupuesto final.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: También me gustaría que haya un equilibrio entre los montos que se consideran para Deportes y para Cultura.
Además, señalar que en los programas hay fondos importantes destinados a publicidad y a alimentación, eso se debería evaluar.

Varios

Sr. Concejal Felipe Osses Cerna: En la cancha ubicada al lado del Cementerio Municipal, detrás de la población La Nueva Esperanza, hay una gran cantidad de basura. Podrían programar un operativo, la Dirección de Aseo, Ornato y Medio Ambiente, junto a Serviaseo.
Sr. Alcalde, le va a llegar una solicitud de parte de un Club de Adulto Mayor, de computadores que son dados de baja. Solicito que lo pueda considerar, puesto que, tienen una excelente iniciativa que consiste en enseñar a sus participantes a utilizar un computador. De no ser así, podrían considerar que en el Infocentro se pudieran desarrollar actividades de capacitación.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Durante una de las sesiones de concejo anteriores, solicité la instalación de un disco pare en calle General Cruz, esquina Coronel Urrutia. En la licenciatura del C.D.P. los funcionarios me consultan sobre mi solicitud de eliminar los estacionamientos fuera del Centro Penitenciario.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Durante esa sesión de Concejo se planteó la posibilidad de que los funcionarios de gendarmería tuvieran estacionamientos exclusivos, fuera del recinto.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Quiero felicitar a la Escuela Emilia Romagna, a don Roberto Quintana, Inspector General, quienes, por primera vez, participan en la Olimpiada de Los Juegos Nahuelbuta. Muchos de sus estudiantes fueron premiados con el primer y segundo lugar en las distintas competencias.
También quiero agradecer el trabajo del Sr. Encargado de Maquinarias y de su equipo, quienes intervinieron en el paradero de buses ubicado en la ruta R – 86, acceso Guacolda.

Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes: ¿Por qué se quitaron las Tachas reflectantes que estaban ubicadas en la esquina de la Municipalidad?

Sr. Alcalde: Porque generaban un riesgo vial, además estaban mal ubicados,

Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes: las Tachas reflectantes son parte de un proyecto antiguo de TranSantiago, donde se invirtió en varias obras, pero este fue uno de los pocos trabajos buenos que hubieron en ese proyecto, el cual orientaba al conductor a doblar y no continuar conduciendo en contra de la Municipalidad, en cuanto al viraje, prestaba una utilidad, por tanto, me habría gustado que se habrían repuesto y no se hallan eliminado.

Sr. Alcalde: Ahora hay que evaluar el resultado.

Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes: ¿Los juguetes de Navidad se están entregando?

Sr. Alcalde: Se hizo la compra, la entrega se debería hacer pronto.
Consideramos juguetes para entregar a los niños y niñas en los establecimientos educacionales,

Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes: Desde hace muchos años, se hace de esa forma. Cuando trabajé en el Municipio, viví la experiencia de entregar los juguetes a través de los establecimientos educacionales y a través de las juntas de vecinos, la mejor opción, es la primera, porque hay un catastro y en virtud de ello un control, considerando que son recursos públicos.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: ¿qué rango de edades se va a considerar?, ¿es para los estudiantes de todos los establecimientos educacionales de nuestra comuna?

Sr. Alcalde: Para estudiantes de primer ciclo de establecimientos educacionales municipales.

Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes: Siempre se ha hecho así, no sé si ahora los criterios han cambiado.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: En los establecimientos particulares subvencionados, hay un alto porcentaje de vulnerabilidad, hay un número importante de niños que no tienen los medios para acceder a esos juguetes. Se podría considerar la entrega de juguetes para los niños más vulnerables de nuestra comuna, independiente del establecimiento educacional al que asista.

Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes: Como municipio debemos tener un trato igualitario con todos los niños, al momento de entregar un presente de navidad.
Otro tema. Respecto del puente Chanco y Guadaco. El camino que está emplazado en lo que era la línea férrea, cuando uno cruza el puente de Tricauco, se habilitó un camino y funciona bien, pero requiere mantención puesto que, hay personas que transitan por el lugar caminando y es bastante incómodo cuando hay pozas de agua.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: ¿Se va a incorporar en la próxima sesión de concejo, la solicitud de subvención de la Srta. Camila Castillo?

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

Sr. Alcalde: Tenemos que evaluar la solicitud y los fondos con los que contamos, puesto que estamos finalizando el año.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: La situación de los funcionarios del DAEM, cuándo se va a considerar en la tabla?

Sr. Alcalde: Esta tarde me reuniré con el Jefe DAEM.

Sr. Concejal Fernando Contreras Boisier: ¿Cómo va el proyecto de la revisión técnica?

Sr. Alcalde: Está en proyecto, lo conversé con la Directora Regional de Subdere, ellos en este momento están trabajando con la comuna de Ercilla. Luego debería ser nuestro turno, puesto que, tenemos el compromiso del subsecretario de transporte.

Sr. Concejal Fernando Contreras Boisier: ¿cómo va la compra del ripio?

Sr. Alcalde: Se está licitando, debería quedar listo durante el mes de diciembre.

Sr. Concejal Fernando Contreras Boisier: Quiero solicitar se haga mantención en el sector de la estación, puesto que, en algunas oportunidades se ha hecho.

Se levanta la sesión, siendo las 12:30 Hrs

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

Mario Adriasola Caulier
Secretario Municipal